

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE PROMOCIÓN.

### 1.- Procedimientos de evaluación:

De entre todos los instrumentos que utilizaremos para recoger la información, podemos destacar:

- Observación directa en clase.
- Revisión de trabajos del alumno en el aula.
- Revisión de tareas de casa.
- Actitud, interés y participación.
- Limpieza y orden en los trabajos.
- Comportamiento y respeto hacia las normas de aula y centro.
- Realización de pruebas complementarias de evaluación con diversa periodicidad según el tipo de contenidos y área (semanal, mensual, trimestral...).

### 2.- Criterios de calificación:

Según el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, que establece el Currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha, en su Artículo 12. 1. Dice “Los resultados de la evaluación se expresarán con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Las valoraciones irán acompañadas de una calificación numérica sin expresar decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

-Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4

- Suficiente: 5

- Bien: 6

- Notable: 7 u 8

\_ Sobresaliente: 9 ó 10

También se cita que “Los alumnos y alumnas podrán obtener una mención honorífica en el área en que tengan un sobresaliente al finalizar la educación primaria si, a juicio del equipo docente, han demostrado un rendimiento académico excelente”

Es condición necesaria superar los estándares mínimos de aprendizaje en cada asignatura (que se han establecido de entre los Estándares Básicos) para obtener una calificación de suficiente -5-.

La ponderación de los estándares de aprendizaje establecida dará lugar a la obtención de la calificación correspondiente en cada asignatura. Se han establecido las siguientes ponderaciones:

- Estándares Básicos: 55%
- Estándares Intermedios: 40%
- Estándares Avanzados: 5%

### 3.- Criterios de promoción.

Promocionará al curso siguiente el alumno que haya obtenido calificación final positiva en todas las áreas del currículo por haber superado los aprendizajes del curso y alcanzado el grado adecuado de desarrollo de las competencias básicas.

Podrá promocionar al curso siguiente el alumno que haya obtenido calificación final negativa en dos áreas, siempre y cuando dichas áreas no sean Lengua Castellana y Matemáticas simultáneamente.

Podrá promocionar al curso siguiente el alumno que haya obtenido calificación final negativa en tres áreas, siempre y cuando dos de ellas no sean coincidentes con Lengua Castellana y Matemáticas, simultáneamente, o las tres áreas no sean troncales (Lengua, Matemáticas, Natural Science, Social Science, Inglés)

La no promoción de curso se considera una medida extraordinaria de carácter excepcional, que se tomará siempre teniendo en cuenta las características personales y resultados de evaluación continua del alumno. De forma previa a la propuesta de que el alumno permanezca un curso más en el mismo nivel, el tutor/a asesorado por el Equipo de Orientación y Apoyo mantendrá entrevista con la familia en la que justificará la propuesta de acuerdo a lo recogido en los documentos programáticos del centro. Así, no promocionará al siguiente nivel de primaria aquel alumno/a que no esté aún maduro o capacitado para asimilar con normalidad los aprendizajes previstos para el siguiente nivel, siempre y cuando:

1º.- El hecho de permanecer un año más en su nivel vaya a suponer una mejora sensible en esta madurez o capacidad.

2º.- El hecho de cambiarlo de su grupo natural no vaya a suponer, en su caso, unas consecuencias pedagógico-sociales graves y contraproducentes.

3º.- El grupo en el que vaya a permanecer un año más no se vaya a ver afectado negativamente por razones de ratio, de relaciones intergrupales, etc...

4º.- El alumno/a no supere al final del nivel los objetivos mínimos correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas de forma conjunta.

5º El alumno/a no supere al finalizar el nivel los objetivos mínimos de tres áreas troncales del currículo de dicho nivel.